

LIBRO NÚMERO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS. -----SAAF/GNM/RRH.  
INSTRUMENTO CIENTO UN MIL SESENTA Y CUATRO. -----

En la Ciudad de México, a once de agosto de dos mil veinte. -----

**OMAR LOZANO TORRES**, titular de la notaria número ciento treinta y cuatro de la Ciudad de México, hago constar: -----

**EL PODER** que otorga "OPERADORA DEDOS CRUZADOS", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, representada por el señor **José Shabot Cherem** en lo sucesivo "LA PODERDANTE", en favor de los señores **CHEMA CHIVER MUSTRI, MARCOS METTA SHREM, JOSÉ SHABOT CHEREM, RAQUEL SHABOT CHEREM, SALOMÓN ABRAHAM SHABOT CHEREM, MOISÉS SHABOT ZONANA** y **MARCOS SHABOT ANZARUT**, en lo sucesivo "LOS APODERADOS", para que lo ejerciten conjunta o separadamente, al tenor de la siguiente: -----

-----C L Á U S U L A S: -----

**PRIMERA.-** Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, **pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes**, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana. --- De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes: -----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. -----

II.- Para transigir. -----

III.- Para comprometer en árbitros. -----

IV.- Para absolver y articular posiciones. -----

V.- Para recusar. -----

VI.- Para recibir pagos. -----

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para otorgar el perdón cuando lo permita la ley. -----

**SEGUNDA.-** Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del citado artículo, pero sin que se comprenda la facultad de enajenar o ceder, ni hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles que integren el activo fijo de la sociedad, ni el poder contratar ni obtener créditos de instituciones de crédito,

entidades financieras del país o del extranjero o personas físicas o morales mexicanas o extranjeras.-----

**YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:**-----

**I.-** Que conozco personalmente al compareciente y lo conceptúo capacitado legalmente para el otorgamiento de este acto.-----

**II.-** Que el representante de **"OPERADORA DEDOS CRUZADOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, manifiesta de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que su representada se encuentra capacitada legalmente para la celebración de este acto, y acredita la personalidad que ostenta, que no le ha sido revocada, ni en forma alguna modificada y que se encuentra vigente, lo que justifica con el documento que agrego al apéndice de esta escritura con la letra **"A"**.-----

**III.-** Que el representante de **"VEX CAPITAL", SOCIEDAD CIVIL**, manifiesta que su representada no tiene obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.-----

**IV.-** Que el representante de **"OPERADORA DEDOS CRUZADOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, manifiesta que su representada no tiene obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.-----

**V.-** Que el compareciente declara por sus generales ser:-----  
Mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, casado, con domicilio en Avenida Ejército Nacional número cuatrocientos veinticinco, interior doscientos uno, colonia Granada, en Miguel Hidalgo, código postal once mil quinientos veinte, en esta Ciudad de México, inversionista.-----

Y manifiesta que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes número: **"ODC uno siete cero cinco cero cinco HX nueve"**.-----

**VI.-** Que hice saber al compareciente el derecho que tiene a leer personalmente el presente instrumento.-----

**VII.-** Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura.-----

**VIII.-** Con la letra **"B"**, agrego al apéndice de este instrumento el documento con el que se comprueba el cumplimiento de las obligaciones que en su caso lleguen a ser aplicables al suscrito notario como persona que lleva a cabo tratamiento de datos personales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, documento que fue exhibido y explicado en cuanto a su contenido y alcances personalmente por el suscrito notario al prestatario del servicio notarial previo a la solicitud del servicio notarial que por el presente instrumento se materializa y formaliza, y que con la firma del presente instrumento dicho prestatario del servicio

notarial ratifica su manifestación de voluntad en el sentido de que el suscrito notario utilice sus datos personales proporcionados para la elaboración del presente instrumento y sus efectos previos y posteriores, teniéndose en consecuencia por firmado dicho documento con la firma del presente instrumento, liberándome de cualquier responsabilidad que por ese concepto y motivo pudiere surgir, otorgándome su confianza en el sentido de que el suscrito notario haya recolectado y almacene en los términos de Ley sus datos personales y la manera en la cual fueron solicitados y obtenidos, mismos que estarán sujetos al secreto profesional en términos de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y al Código Penal para el Distrito Federal, que estoy obligado a guardar. El suscrito notario explicó personalmente al prestatario del servicio notarial la forma y términos en que los datos personales proporcionados para la elaboración del presente instrumento serán guardados por un servidor y el destino que se les dará, a lo cuál con la firma del presente instrumento me manifestó su voluntad en el sentido de entender cabalmente y comprender los alcances de mi actuación, misma que se apega a lo dispuesto por la Ley y en especial a lo que pudiera serme aplicable por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. -----

**IX.-** Que leída y explicada esta escritura al compareciente y advertido de las penas en que incurre quien declara falsamente, habiéndome identificado plenamente como notario, manifestó su conformidad con ella, así como su plena comprensión y la firmó el día de su fecha, mismo momento en que la autorizo. -----

Doy fe. -----



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE **EL PODER** QUE OTORGA  
"OPERADORA DEDOS CRUZADOS", SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, A FAVOR DE LOS SEÑORES **CHEMA CHIVER**  
**MUSTRI**, **MARCOS METTA SHREM**, **JOSÉ SHABOT CHEREM**, **RAQUEL**  
**SHABOT CHEREM**, **SALOMÓN ABRAHAM SHABOT CHEREM**, **MOISÉS**  
**SHABOT ZONANA** Y **MARCOS SHABOT ANZARUT**.

